## Guayaquil, Abril 4 del 2001

Señores

GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
SERVICIOS DE COLOCACIONES LABORALES S.A. SERVICOL

Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes mi criterio sobre la situación en que se encuentra SERVICIOS DE COLOCACIONES LABORALES S.A. SERVICOL, por el Ejercicio Económico de 2000.

SOCKEDABE

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2000, las operaciones registradas en sus libros y los datos de los administradores, se ajustan a las normas legales, así como también a los Estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañía y de la Junta General de Accionistas.

Debo manifestar que la Compañía cuenta con procedimientos que facilitan el control interno de cada una de sus operaciones.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan un resultado razonable negativo.

Sugiero revisar el porcentaje de comisión por los servicios prestados para el año 2001.

Presento ini agradecimiento a la Administración y Funcionarios de la Compañía, por la confianza y por las facilidades brindadas.

Atentamente,

Ing. Francisco Romero Toro
COMISARIO